633

vicios de Telecomunicación y Comunicaciones Analógicas y Digitales».

Málaga, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en el anexo I de la Resolución de 22 de octubre de 2001, por la que se convocaba concurso específico y de méritos para la cobertura de puestos por personal funcionario.

Detectado error en el anexo I de la Resolución de 22 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), por la que se convoca concurso específico y de méritos para la cobertura de puestos por personal funcionario,

Este Rectorado ha resuelto su rectificación en el siguiente sentido:

Eliminación del puesto CU12000, Director técnico del Servicio de Publicaciones del Campus de Cuenca.

Modificación del código del puesto CR11615 que debe ser el código CR11607 de la Dirección Económica y Patrimonio CR1160.

Ciudad Real, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 22 de noviembre de 2001, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 8 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 45729, concurso 1219, donde dice: «Titulaciones de Ingeniería Técnica de Informática», debe decir: «Titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática».

Alicante, 11 de diciembre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 22 de noviembre de 2001, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 8 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 45730, concurso 1231, donde dice: «Ingeniería Geología», debe decir: «Ingeniería Geológica».

Alicante, 11 de diciembre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 22 de noviembre de 2001, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 8 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 45727, concurso 1170, donde dice: «Actividades a realizar: Enfermaría», debe decir: «Actividades a realizar: Enfermería».

Alicante, 11 de diciembre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores en la de 26 de noviembre de 2001, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se convocan plazas de profesorado universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 296, de 11 de diciembre de 2001, este Rectorado, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su rectificación, en los siguientes términos:

En la página número 46309, concurso número 27, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Física Aplicada», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Óptica».

En la página 46310, concurso número 42, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología General. Protozoología Acuática», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología General. Protozoología Acuática. Fisiología de los Microorganismos».

En la página 46310, concurso número 43, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología Industrial. Microbiología Fungica», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: «Microbiología Industrial. Microbiología Fúngica. Microbiología General».

En la página 46314, concurso número 150, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Diseño Asistido por Ordenador», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Diseño Asistido por Ordenador. Expresión Gráfica».

En la página 46317, concurso número 237, donde dice: «E. U. de Enfermería (U. D. San Sebastián)», debe decir: «E. U. de Enfermería (San Sebastián)».

En la página 46317, concurso número 238, donde dice: «E. U. de Enfermería (U. D. San Sebastián)», debe decir: «E. U. de Enfermería (San Sebastián)».

En la página 46317, concurso número 243, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Forma I-Escultura. El Objeto Artístico: Significado y Consideraciones. O. E.», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Forma I-Escultura».

En la página 46319, concurso número 287, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Géneros Informáticos», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Géneros Informativos».

Leioa, 17 de diciembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 28 de noviembre de 2001, que convocaba plazas de profesorado universitario.

Advertidos errores en texto de la Resolución de 28 de noviembre de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de profesorado universitario, publicada en «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre de 2001, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página número 46939, columna derecha, plaza número 34, de Catedráticos de Escuela Universitaria, área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada» (número 8233), en donde dice: «Clase de convocatoria: Concurso de méritos»; debe decir: «Clase de convocatoria: Concurso».

En la misma página y columna, plaza número 35, de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, donde dice: «Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica»; debe decir: «Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencia de los Materiales e Ingeniería  $\operatorname{Metal\'urgica}$ ».

Para la plaza número 34 se abre un plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 17 de diciembre de 2001.—El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

635

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2001, de la Universidad de Barcelona, de corrección de errores de la de 23 de noviembre de 2001, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 21 de mayo de 2001.

Advertidos errores en la Resolución de fecha 23 de noviembre de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se relaciona a continuación las modificaciones correspondientes:

En el número de orden del concurso: 18. Donde dice: «don Carlos Andradas Herranz», debe decir: «don Carlos Andradas Heranz».

En el número de orden del concurso: 1. Donde dice: «don Manuel Acosta Echevarría», debe decir: «don Manuel Acosta Echeverrías».

En el número de orden del concurso: 4. Donde dice: «don Pedro María Ayerbe Echevarría», debe decir: «don Pedro María Ayerbe Echeverría».

Barcelona, 18 de diciembre de 2001.—La Jefa de la Sección de Personal Docente, Marta Borau.

636

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2001, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores de la de 3 de diciembre de 2001, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Observada omisión en la Resolución de 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 299, del 14), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, se procede a transcribir las oportunas correcciones:

Página 47307. Apartado cuarto, donde dice: «Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984...», debe decir: «Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículos 4.1 y 4.2 del Real Decreto 1888/1984...».

Anexo I. Página 47312. Identificación del concurso: DF1498/TEU. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores», debe añadirse: «Clase de convocatoria: Concurso de méritos».

Como consecuencia de la citada corrección se procede a la apertura de un nuevo plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes, exclusivamente para aquel concurso afectado por la misma.

La presentación de solicitudes se regulará por lo establecido en el apartado sexto de la Resolución de convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La Laguna, 18 de diciembre de 2001.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

637

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 3 de diciembre de 2001, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 3 de diciembre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo I, en las plazas docentes de Facultad, en la número 40/212 de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Parasitología», donde dice: «Actividad docente: "Parasitología" (Licenciatura de Medicina)», debe decir: «Actividad docente: "Parasitología" (Licenciatura en Farmacia)».

En la plaza número 54/141 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», donde dice: «Actividad docente: Traducción General Inversa (Inglés). Traducción Científico-Académica Inversa (Inglés)», debe decir: «Actividad docente: Traducción General Inversa (Inglés). Traducción Científico-Técnica Inversa (Inglés)».

En la plaza número 67/010, de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», donde dice: «Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «Clase de convocatoria: Concurso de méritos».

En las plazas docentes de Escuela Universitaria, en la número 1/226, de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», donde dice: «Actividad docente: Psicología de la Educación», debe decir: «Actividad docente: Psicología de la Educación. Campus de Melilla».

Granada 18 de diciembre de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña

638

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 20 de noviembre de 2001 por la que se convocan a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de esta Universidad, de 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a su corrección:

En la página 44647, columna una, anexo I, en la referencia del concurso: 75/0916, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Griega y su Literatura I, Lingüística Indoeuropea y Teoría Literaria Griega»; debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filología Griega».

En la página 44647, columna una, anexo I, en la referencia del concurso 75/1164, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Desarrollo Motor Practicum»; debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Desarrollo Motor. Prácticum».

La presente Resolución no modifica el plazo de presentación de solicitudes establecido en la citada Resolución de convocatoria.

Badajoz, 19 de diciembre de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

639

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 22 de noviembre de 2001 por la que se convocaban a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Publicada Resolución de la Universidad de Alicante, de 22 de noviembre de 2001, en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre, por la cual se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, ha sido detectado un error en la página